



## GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

### BOLETIN DE PRENSA

Ambato 14 de Agosto del 2020

#### **Ambato continúa en semáforo amarillo y pide al COE Nacional que mantenga las restricciones de 19:00 a 05:00 de viernes a domingo**

El Comité de Operaciones de Emergencia (COE) Cantonal, en sesión virtual efectuada este viernes 14 de agosto, resolvió continuar el semáforo epidemiológico amarillo en el cantón Ambato, durante la semana del 17 al 23 de agosto, además solicitar al COE Nacional que mantenga el horario del toque de queda de 19:00 a 05:00 y prohibir la venta de licor de viernes a domingo.

Los miembros de la plenaria escucharon por parte del Dr Joshua Culcay, quien manifestó que gracias al convenio tripartito celebrado entre el GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO, EL HOSPITAL MUNICIPAL Y EL MSP; se ha podido identificar de manera oportuna los casos en nuestro cantón para darles la atención del caso y la respectiva contención para evitar la propagación del virus.

Como resultado se ha podido evidenciar que la red pública de salud reporta una disminución en la demanda de camas, a pesar de que las Unidades de Cuidados Intensivos aún se encuentran llenas. Así también se analizaron las cifras recibidas en días anteriores, con las de la última semana y siguen registrándose índices altos en cuanto a consumo de licor, escándalos, agresiones, aglomeraciones y violencia intrafamiliar, la mayoría en la cabecera cantonal, que requieren mantener las restricciones para una mejor operatividad del control público.

El alcalde de Ambato, Dr. Javier Altamirano Sánchez, manifestó que es necesario seguir con el semáforo amarillo en la ciudad y que es sumamente importante que los ciudadanos actúen con responsabilidad, pese a los cambios que realiza el Gobierno Nacional en los horarios del toque de queda y venta de licor. "El tiempo nos ha dado la razón, no es oportuno flexibilizar las restricciones, la salud y la vida de los ambateños están en juego", señaló.

La plenaria conoció un comunicado del COE NACIONAL, donde se indica la vigencia del toque de queda de 23:00 a 05:00 y el expendio de licor de 14:00 a 22:00 de lunes a miércoles y de 14:00 a 23:00 de jueves a sábado, a partir del 13 de agosto, lo cual generó reacciones toda vez que los niveles de contagio de coronavirus en Ambato siguen elevados.





## GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

En la semana del feriado se atendieron 2.340 alertas, predominado los escándalos en espacio público y privado, personas y vehículos sospechosos, aglomeraciones, fiestas privadas, entre otros. "Los viernes, sábados y domingos son los días de mayor registro de llamadas de alerta, especialmente de 09:00 a 22:00", indicó Cristina Montero, coordinadora Zonal del ECU 911.

### **Resoluciones del COE Cantonal**

Con los criterios técnicos expuestos, así como los análisis correspondientes, los miembros del COE Municipal de Ambato en unanimidad RESUELVE:

1. Una vez que el COMSECA, a través de la Unidad de Gestión de Riesgos, informa que durante la semana del 07 al 13 de agosto de 2020 se han realizado las inspecciones para verificar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad de varios locales comerciales se da por conocida la lista de empresas que fueron inspeccionadas y se resuelve elevarlo a conocimiento del COE Provincial.
2. Dar por conocido el informe técnico y estadístico de los reportes recibidos y de la atención brindada por el SIS ECU911 a la ciudadanía ambateña, así como el criterio técnico respecto a las alertas recibidas, en el marco de la emergencia sanitaria.
3. Poner en conocimiento del COE Provincial y por su intermedio al COE Nacional, que, una vez conocido el informe de la Mesa Técnica de Trabajo MTT-M2 y del SIS ECU 911, por resolución unánime de la plenaria del COE\_M Ambato, durante la semana del lunes 17 al domingo 23 de agosto de 2020 el cantón Ambato mantendrá la semaforización en COLOR AMARILLO, según los protocolos establecidos por el COE Nacional.
4. Solicitar al COE Nacional por intermedio del COE Provincial, se considere establecer en el cantón de Ambato las restricciones para los días viernes, sábado y domingo el toque de queda desde las 19h00 hasta las 05h00, así como la ley seca, por al menos los próximos 15 días.

### **Comunicación Institucional**

